



ADJUDICACIÓN DE OFERTA  
SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-058  
FECHA VIGENCIA:  
2021-07-15  
VERSIÓN: 00  
Página 1 de 2

INVITACION N° 134 DE 2021

El Gerente General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1.- Que el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, inicio el proceso de contratación cuyo objeto es **"FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL"** y un plazo de ejecución de cinco meses.

2.- Que en razón de lo anterior, el 03 de agosto de 2021, se publicó los términos de referencia de la invitación publica 134 de 2021, cuyo objeto es: **"FABRICACIÓN Y SUMINISTRO Y/O MONTAJE DE ACCESORIOS ESPECIALES DE ACUEDUCTO Y MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS, HIDRANTES Y EQUIPOS MECÁNICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DEL SERVICIO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRÁULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**, en la página web de la entidad [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) y el portal del SECOP I [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)


3.- Que la empresa cuenta con un presupuesto oficial estimado para adelantar el presente proceso de selección en la suma **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000)**, tomando como soporte presupuestal el certificado N° 20210279 DEL 16 DE FEBRERO DE 2021.

4.- Que mediante oficio de fecha 06 de agosto de 2021, se designó el comité evaluador la invitación publica 134 de 2021.

5.- Que el día 06 de julio de 2021, se realizó el cierre del referido proceso, en el cual se recibió propuesta por parte del oferente **CONSORCIO TITANIUM**, la cual fue publicada en la Página web [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) y en el portal único de contratación SECOP I [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

6.- Que conforme a los plazos establecidos en el cronograma del proceso, el acta de evaluación final de propuestas fue publicada el 18 de agosto de 2021, recomendando la adjudicación del presente proceso al proponente **CONSORCIO TITANIUM**, representado legalmente por el señor **JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ**, por valor de \$300.000.000

7.- Que se otorgó plazo hasta el 19 de agosto de 2021, para que los oferentes presentaran observaciones al contenido del acta de evaluación, término dentro del cual no se presentó ninguna observación.

	<b>ADJUDICACIÓN DE OFERTA</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-058
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 00
		<b>Página 2 de 2</b>

8- Que el Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 134 de 2021 al proponente **CONSORCIO TITANIUM**, representado legalmente por el señor JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ, por valor de \$300.000.000.

9.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de invitación publica N° 134 de 2021 al proponente **CONSORCIO TITANIUM**, representado legalmente por el señor JHAIR RODOLFO GONZALEZ VELASQUEZ, por valor de \$300.000.000.

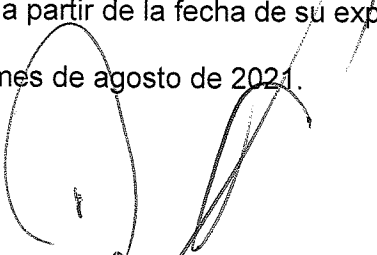
**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese el contenido del presente documento al adjudicatario del proceso, a través de la página web [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) y el portal SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**ARTICULO TERCERO:** El adjudicatario será notificado vía telefónica o por correo electrónico, por parte de un funcionario de la Secretaria General del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, de la fecha y hora en la que podrá presentarse a suscribir el respectivo contrato.

**ARTICULO CUARTO:** Contra el presente documento no procede recurso alguno.

**ARTICULO QUINTO:** La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Ibagué a los 20 días del mes de agosto de 2021.

  
**JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA**  
 Gerente General  
 IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Reviso: Olga Lucía Liévano Rodríguez - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboro: Milena Cruz Álzate - Asesor Jurídico Externo - Secretaria General